



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
2 de abril de 2020
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2020

Nueva York, 1 a 5 de junio de 2020

Tema 3 del programa provisional

Auditoría interna e investigación

**Informe anual del Grupo de Auditoría Interna e
Investigaciones sobre las actividades de auditoría
interna e investigación de la UNOPS realizadas
en 2019**

Resumen

La Directora del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones presenta a la Junta Ejecutiva el presente informe sobre los servicios de auditoría interna e investigación prestados durante el año concluido el 31 de diciembre de 2019. La respuesta de la administración de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) a este informe se presenta por separado, de conformidad con la decisión 2006/13 de la Junta Ejecutiva.

Elementos para adoptar una decisión

La Junta Ejecutiva tal vez desee:

- a) *Tomar nota* del informe anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones correspondiente a 2019 y de la respuesta de la administración al respecto;
- b) *Tomar nota* de los considerables progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de auditoría;
- c) *Tomar nota* de la opinión, fundamentada en el alcance de la labor realizada, sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la organización (de conformidad con la decisión de la Junta Ejecutiva); y
- d) *Tomar nota* del informe anual del Comité Asesor de Auditoría correspondiente a 2019 (de conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva).



Índice

	<i>Página</i>
I. Resumen.....	3
II. Introducción.....	4
III. Funciones del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones	4
IV. Plan de trabajo de auditoría interna aprobado para 2019	4
V. Aspectos destacados de las actividades de auditoría realizadas en 2019	6
VI. Marco de rendición de cuentas de la UNOPS.....	13
VII. Divulgación de los informes de auditoría interna	13
VIII. Servicios de asesoramiento.....	14
IX. Investigaciones	14
X. Resumen del seguimiento de las recomendaciones de auditoría interna.....	22
XI. Cuestiones operacionales	23
XII. Comité Asesor de Auditoría.....	28
<i>Anexos (disponibles en el sitio web de la Junta Ejecutiva)</i>	
1. Recomendaciones de auditoría pendientes formuladas más de 18 meses antes del 31 de diciembre de 2019	
2. Títulos de los informes de auditoría interna publicados en 2019	
3. Comité Asesor de Auditoría – informe anual correspondiente a 2019	
4. Resumen de los casos de investigación corroborados en 2019	
5. Criterios que sustentan la opinión general	

I. Resumen

1. *Opinión de auditoría.* Según la opinión del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, fundamentada en el alcance de la labor de auditoría e investigación realizada en 2019, la idoneidad y la eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y la fiscalización de la UNOPS eran parcialmente satisfactorias (necesitaban algunas mejoras), lo que significa que en general se habían establecido y funcionaban correctamente, pero necesitaban algunas mejoras. El Grupo observa con satisfacción que el número medio de recomendaciones por informe disminuyó en 2019 y que se tomaron medidas en relación con un 96 % de las recomendaciones en 2019. Ninguna oficina sobre el terreno recibió una calificación de auditoría interna insatisfactoria.

2. *Productos.* En 2019 el equipo de auditores elaboró 18 informes de auditoría interna (4 más de los 14 previstos) y 31 informes de auditoría de proyectos. El promedio de tiempo para publicar los informes de auditoría interna se ajustó a la meta relativa al indicador clave del desempeño de 90 días. El equipo de investigaciones trató 230 denuncias, frente a 151 denuncias en 2018. El Grupo abrió 99 casos sobre la base de esas denuncias, frente a 60 casos en 2018.

3. *Calidad.* El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se sometió voluntariamente en 2019 a una valoración externa de la calidad a pesar de que esa evaluación no era obligatoria hasta 2022. En la evaluación se concluyó que el Grupo “cumplía en general” las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna del Instituto de Auditores Internos. Se trata de la calificación más alta que otorga el Instituto de Auditores Internos.

4. *Pérdidas corroboradas y recuperaciones.* En 2019 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones corroboró una pérdida de 78.302 dólares por fraude y remitió a otras instancias 57 casos de proveedores para que fueran sancionados. La UNOPS recuperó 125.275 dólares de fondos malversados sobre la base de investigaciones realizadas por el Grupo; de esa suma, 18.385 dólares correspondían a investigaciones de 2019 y 106.890 dólares, a investigaciones de años anteriores.

5. *Prestación de mejores servicios con un costo menor.* En 2019 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones negoció un nuevo acuerdo a largo plazo con una empresa de auditoría para realizar auditorías financieras e internas de proyectos y logró una tarifa diaria un 30 % menor a la de servicios comparables. Para el Grupo es prioritario ofrecer mejores garantías con un costo menor.

6. *Apoyo a iniciativas estratégicas.* El Grupo realizó un asesoramiento estratégico sobre el acuerdo entre la UNOPS y la Secretaría de las Naciones Unidas. Además, en cada esfera concreta de auditoría, el Grupo trató ámbitos estratégicos y funcionales clave, como el género, la gestión del conocimiento, la adquisición sostenible y la reforma de las Naciones Unidas y sus consecuencias para la UNOPS.

7. *Innovación.* En 2019 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió perfeccionando sus algoritmos de análisis de datos y auditoría continua mediante la introducción de capacidades de aprendizaje automático y visualizaciones dinámicas basadas en la web. El equipo de auditoría también aplicó una nueva matriz para determinar el nivel de prioridad que debía darse a las recomendaciones de auditoría en función del tipo de problema detectado y de su frecuencia. El objetivo es garantizar la coherencia en la asignación de prioridades de las recomendaciones en todos los informes de auditoría.

8. *Colaboración con asociados.* El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones consolidó sus relaciones con los asociados en la supervisión firmando tres nuevos acuerdos de cooperación, con lo que se alcanzó un total de 17 acuerdos de ese tipo.

II. Introducción

9. En el presente informe se ofrece la opinión del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones fundamentada en el alcance de la labor llevada a cabo y la idoneidad y la eficacia de los procesos de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la UNOPS (de conformidad con la decisión 2015/13 de la Junta Ejecutiva).

10. La Directora del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones informa a la Directora Ejecutiva de la UNOPS y le presta apoyo en el desempeño de sus funciones de rendición de cuentas. El Grupo ofrece garantías y asesoramiento, formula recomendaciones de mejora y refuerza los sistemas de gestión de riesgos, la fiscalización y la gobernanza de la organización. El Grupo también promueve la rendición de cuentas mediante la investigación de denuncias de infracción de los reglamentos, las normas y las directrices normativas aplicables.

11. En 2019 el Grupo siguió interactuando con el Comité Asesor de Auditoría de la UNOPS. De conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva, se adjunta el informe anual del Comité correspondiente a 2019 en el anexo 3 del presente documento.

III. Funciones del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

12. La Directora Ejecutiva aprobó el mandato y las funciones de auditoría interna e investigación de la UNOPS, que están incorporados en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de la UNOPS, en la instrucción EOD.ED.2017.04 de la Oficina Ejecutiva.

13. Las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de la Auditoría Interna requieren que el director ejecutivo de auditoría presente su informe a la organización a un nivel jerárquico que permita a la actividad de auditoría interna cumplir sus objetivos y que confirme a la Junta Ejecutiva, al menos una vez al año, la independencia orgánica de la actividad de auditoría interna. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones confirma su independencia orgánica. El Grupo no sufrió en 2019 ninguna intromisión en la determinación del alcance de la auditoría, la realización de su labor y la comunicación de los resultados.

14. Además de prestar servicios de auditoría interna a la UNOPS, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se encarga de evaluar e investigar las denuncias de fraude y actos de corrupción cometidos por el personal de la UNOPS o por otras personas en detrimento de la UNOPS.

15. El mandato, el alcance, la responsabilidad, la función de rendición de cuentas y las normas del Grupo se definen con más detalle en la Carta de Auditoría Interna e Investigaciones recogida en la instrucción operacional OD.ED.2018.02. Con arreglo a lo establecido en el marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento de la UNOPS, el Grupo actúa como tercera línea de defensa.

IV. Plan de trabajo de auditoría interna aprobado para 2019

16. El objetivo del plan de trabajo de auditoría para 2019 era evaluar y aumentar la eficacia de la gestión de riesgos, los procesos de gobernanza y los controles, así como ofrecer garantías a la Directora Ejecutiva de que los controles y los procedimientos internos funcionaban conforme a lo previsto.

A. Plan de auditoría interna de los riesgos

17. En la elaboración de su plan de trabajo para 2019, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió velando por la coherencia de las prioridades de las auditorías, la estrategia institucional de la UNOPS y los objetivos de la administración. El plan de trabajo de auditoría de los riesgos tenía en cuenta la diversidad geográfica de las operaciones de la UNOPS en todo el mundo e incluía auditorías internas de oficinas sobre el terreno y exámenes temáticos.

B. Progresos en la ejecución del plan de trabajo anual

18. El equipo formado por siete auditores elaboró 18 informes sobre actividades (cuatro más de los 14 previstos) y 31 informes de auditoría de proyectos. El promedio de tiempo para publicar los informes se ajustó a la meta relativa al indicador clave del desempeño de 90 días. Se completaron durante el año todas las auditorías internas, exámenes temáticos y actividades de asesoramiento previstos para 2019 (véase el cuadro 1).

Cuadro 1

Estado de la ejecución del plan de trabajo al 31 de diciembre de 2019

	2019			2018			2017
	<i>Auditorías internas y exámenes</i>	<i>Auditorías de proyectos</i>	<i>Total</i>	<i>Auditorías internas y exámenes</i>	<i>Auditorías de proyectos</i>	<i>Total</i>	<i>Total</i>
Número de auditorías previstas	14	0 ¹	14	13	0 ²	13	12
Total de informes de auditoría publicados	18³	31⁴	49	14	31⁵	45	45

¹ Ninguna, ya que las auditorías de proyectos se realizan a petición de los asociados.

² Ninguna, ya que las auditorías de proyectos se realizan a petición de los asociados.

³ La cifra incluye dos exámenes temáticos cuyos borradores de informe se publicaron en 2019 y cuyos informes finales se publicaron a principios de 2020.

⁴ La cifra incluye tres auditorías de proyectos forenses llevadas a cabo en 2019.

⁵ La cifra incluye dos auditorías de proyectos forenses llevadas a cabo en 2018.

Figura 1
Distribución geográfica de las auditorías en 2019



V. Aspectos destacados de las actividades de auditoría realizadas en 2019

19. Como se recoge en el cuadro 1, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó 49 informes en 2019, frente a 45 en 2018. De los 49 informes publicados en 2019, 18 correspondían a auditorías internas y exámenes temáticos realizados por el Grupo y los 31 restantes correspondían a auditorías de proyectos realizadas bajo la supervisión del Grupo por empresas externas de auditoría para cumplir los requisitos de presentación de informes sobre proyectos.

20. En los 49 informes publicados en 2019 se incluyen 174 recomendaciones de auditoría. De ellas, 117 corresponden a auditorías internas (cuadro 2) y 57, a auditorías de proyectos (cuadro 5).

A. Auditorías internas y exámenes temáticos realizados por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

Informes de auditoría interna

21. En 2019 el Grupo publicó 18 informes sobre auditorías internas y exámenes temáticos a la atención de la Directora Ejecutiva de la UNOPS. Se ofrece la lista de los informes en el anexo 2.

Análisis de las recomendaciones de auditoría interna formuladas en 2019

22. En 2019 se formularon 117 recomendaciones de auditoría interna, una cifra igual a la de 2018 y muy inferior a las 200 recomendaciones formuladas en 2017. El número medio de recomendaciones por informe de auditoría volvió a ser muy inferior a las 14 formuladas en 2017; siguió disminuyendo, pasando de ocho recomendaciones en 2018 a siete recomendaciones en 2019.

Grado de importancia de las recomendaciones de auditoría formuladas por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

23. Como se indica en el cuadro 2, de las 117 recomendaciones formuladas en 2019, 58 se consideraron de importancia alta y 59, de importancia media⁶. Las recomendaciones de baja prioridad se examinan durante la fase de trabajo sobre el terreno de las actividades.

Cuadro 2

Distribución de las recomendaciones de auditoría interna por grado de importancia

<i>Grado de importancia</i>	<i>Número de recomendaciones</i>			<i>Porcentaje del total</i>		
	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
Alta	100	73	58	50	62	50
Media	100	44	59	50	38	50
Total	200	117	117	100	100	100

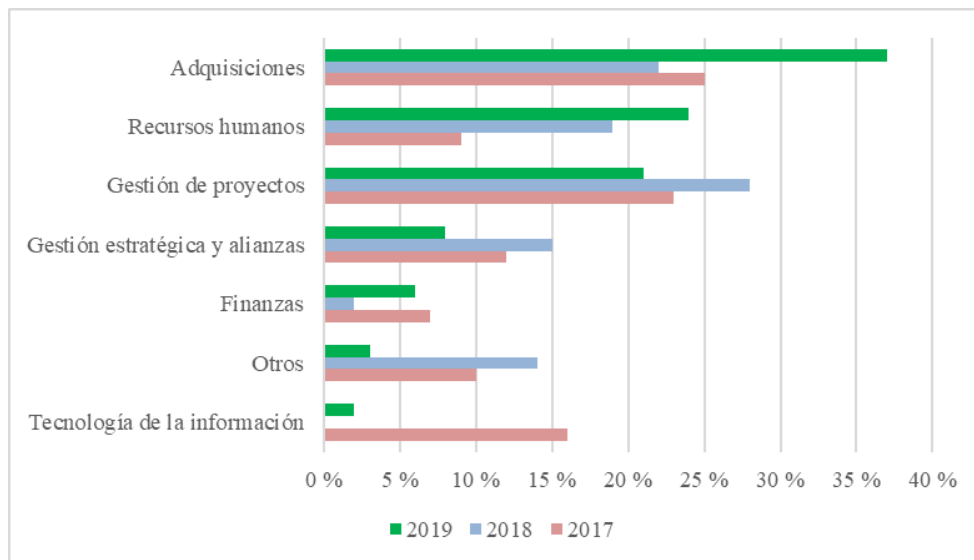
Distribución de las recomendaciones de auditoría interna por esfera funcional

24. En la figura 2 se indica la distribución de las recomendaciones de auditoría interna por esfera funcional. Las tres esferas principales están relacionadas con las adquisiciones (37 %), los recursos humanos (24 %) y la gestión de proyectos (22 %)⁷. Esa distribución por esfera funcional se basa en el alcance de la auditoría determinado en la evaluación de riesgos realizada para cada actividad.

⁶ Grado de importancia: *Alta*: es imprescindible adoptar medidas para evitar la exposición de la UNOPS a riesgos elevados; *Media*: es necesario adoptar medidas para evitar la exposición a riesgos importantes; *Baja*: es conveniente adoptar medidas que den lugar a un mayor control o el empleo más eficaz de recursos.

⁷ La distribución funcional refleja la clasificación que figura en los informes de auditoría publicados. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones colaborará con la administración para armonizar las clasificaciones con las esferas funcionales en las que se basan la nueva estructura y marco de la UNOPS.

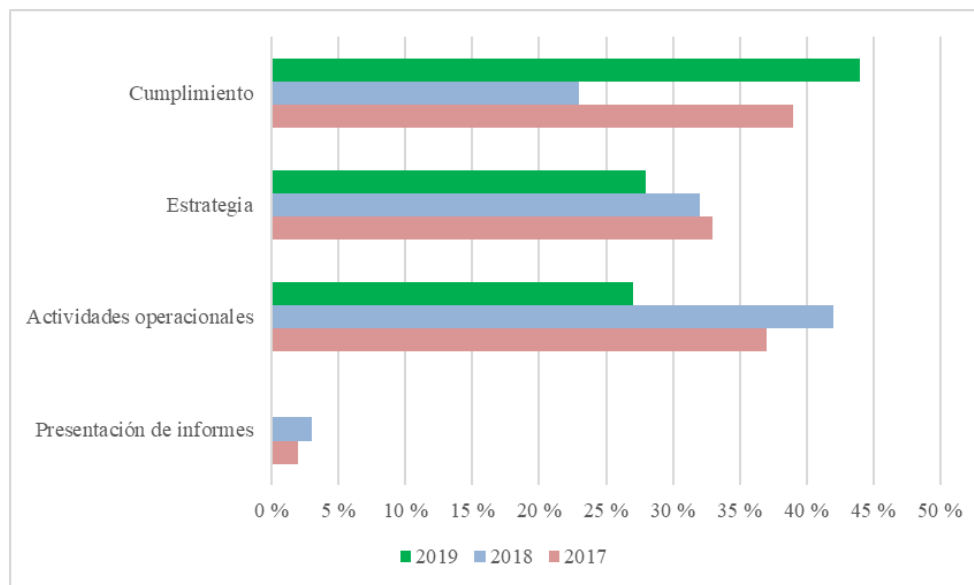
Figura 2
Distribución de las recomendaciones de auditoría interna por esfera funcional



Principales esferas de mejora detectadas en los informes de auditoría interna de 2019

25. En la figura 3 se indica el número de recomendaciones por tipo de objetivo⁸. Las recomendaciones más frecuentes fueron las referidas a cuestiones de cumplimiento (un 45 %), seguidas por las relativas a cuestiones estratégicas (un 28 %) y las cuestiones operacionales (un 27 %).

Figura 3
Distribución de las recomendaciones publicadas en 2019 por objetivo



⁸ De conformidad con los objetivos de la entidad definidos en el marco integrado de control interno (2013) publicado por el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway.

Auditorías de proyectos

Principio de la auditoría única

26. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones defiende el principio de las Naciones Unidas de la auditoría única enunciado en el informe de la UNOPS sobre la auditoría y la supervisión internas en 2007 (DP/2008/21).

27. El Grupo brinda apoyo técnico a los gestores de proyectos para que cumplan los requisitos de auditoría de sus proyectos y contrata a empresas profesionales externas previamente aprobadas para llevar a cabo esas auditorías. Las empresas se atienen al mandato aprobado por el Grupo; este somete los informes de auditoría elaborados por las empresas a un proceso de aseguramiento de la calidad antes de publicarlos. Este mecanismo genera eficiencias en relación con los costos, proporciona coherencia en la presentación de informes, mejora los tiempos de procesamiento y simplifica los procesos de realización de auditorías de proyectos.

28. En 2019 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones abrió un proceso de licitación para encontrar a un proveedor de servicios de auditoría, contabilidad y asesoría. El proceso de adquisición desembocó en la firma de un acuerdo a largo plazo en vigor hasta el 31 de diciembre de 2022. El Grupo logró además una tarifa diaria un 30 % menor a la solicitada por servicios similares.

Informes de auditoría de proyectos publicados

29. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones publicó 31 informes de auditoría de proyectos en 2019. Como se muestra en el cuadro 3, en 18 de los informes se incluyó tanto una opinión de auditoría sobre el estado financiero del proyecto como una calificación de los procedimientos de control interno. En nueve de las auditorías de proyectos se emitió una opinión sobre el estado financiero del proyecto exclusivamente, en una se emitió una opinión sobre los procedimientos de control interno exclusivamente y tres de las auditorías correspondían a proyectos forenses.

Cuadro 3

Número de informes de auditoría de proyectos publicados, 2017-2019

	2017	2018	2019
Informes de auditoría publicados que contenían una opinión sobre el estado financiero y una calificación de los procedimientos de control interno	24	19	18
Informes de auditoría publicados que contenían una opinión sobre el estado financiero exclusivamente	6	10	9
Informes de auditoría publicados que contenían una opinión sobre los procedimientos de control interno exclusivamente	0	0	1
Auditorías de proyectos forenses	1	2	3
Total	31	31	31

30. El porcentaje de auditorías de proyectos con calificación “satisfactoria” en relación con los procedimientos de control interno era del 68 % (frente al 74 % en 2018). Ningún informe recibió una calificación “insatisfactoria”.

Cuadro 4

Opiniones de auditoría y calificaciones de los procedimientos de control interno de las auditorías de proyectos, 2018-2019

Tipo de opinión o calificación	Número de informes de auditoría		Porcentaje del total	
	2018	2019	2018	2019
Opinión de auditoría sobre el estado financiero del proyecto				
Opinión sin reservas	27	26	93	96
Opinión con reservas	2	1	7	4
Total	29	27	100	100
Calificación del nivel general de los procedimientos de control interno				
Satisfactoria	14	13	74	68
Parcialmente satisfactoria (necesita algunas mejoras)	5	5	26	26
Parcialmente satisfactoria (necesita mejoras importantes)	0	1	0	6
Insatisfactoria	0	0	0	0
Total	19	19	100	100

Repercusiones financieras de las constataciones de las auditorías de proyectos realizadas en 2019

31. En 2019 la repercusión financiera acumulada de los informes de auditoría de proyectos en los que se había emitido una opinión con reservas fue de 339.413 dólares (frente a 781.431 dólares en 2018)⁹. En el caso de los informes sobre procedimientos de control interno, la repercusión financiera de las observaciones resultantes de las auditorías fue de 10.853 dólares (frente a 69.928 dólares en 2018).

Recomendaciones de las auditorías de proyectos formuladas en 2019

32. Los 31 informes de auditorías de proyectos publicados contenían 57 recomendaciones de auditoría, es decir, un promedio de 1,8 recomendaciones por informe, frente al promedio de 1,4 recomendaciones por informe en 2018.

33. Como se indica en el cuadro 5, el porcentaje de recomendaciones de auditoría de “importancia alta” aumentó un 5 % en 2019.

Cuadro 5

Recomendaciones de las auditorías de proyectos por grado de importancia

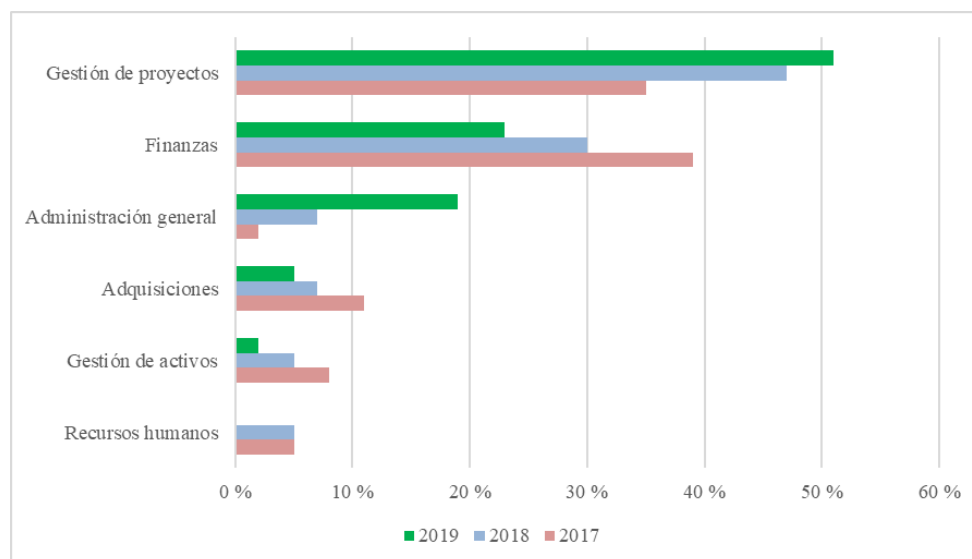
Grado de importancia	Número de recomendaciones			Porcentaje del total		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Alta	31	9	15	27	21	26
Media	84	34	42	73	79	74
Baja	0	0	0	0	0	0
Total	115	43	57	100	100	100

⁹ La repercusión financiera de las auditorías de proyectos realizadas en 2019 corresponde a un solo proyecto. Véase el informe de auditoría de proyecto núm. 9.228.

34. A continuación se clasifican las 57 recomendaciones de auditoría de proyectos formuladas en 2019 en función de su frecuencia en esferas funcionales específicas. La mayoría de las recomendaciones se referían a la gestión de proyectos (un 51 %) y a las finanzas (un 23 %), como se indica en la figura 4.

Figura 4

Distribución de las recomendaciones de auditorías de proyectos por esfera funcional



B. Mejoras del sistema de control interno de la UNOPS

35. La administración de la UNOPS colaboró con el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones para garantizar la aplicación de las recomendaciones de las auditorías internas e incorporar los resultados en los datos sobre el desempeño de las dependencias de la organización. Mediante la utilización de esos datos sobre el desempeño, la administración pudo resolver problemas y detectar riesgos adicionales, salvaguardando así la eficacia del marco de control interno. La tasa general de aplicación de las recomendaciones de auditoría interna formuladas entre 2008 y 2019 fue del 96 %. Se mantiene abierta una recomendación, perteneciente a un examen temático, que está pendiente desde hace más de 18 meses. Se trata de una mejora notable, dado que tanto en 2018 como en 2017 había 12 recomendaciones pendientes desde hacía más de 18 meses. Se ha tenido en cuenta este elemento en la calificación general de auditoría del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones que figura en el anexo 5.

36. La UNOPS sigue poniendo en práctica su marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento, simplificando los instrumentos reglamentarios internos y mejorando su armonización con los procesos. En 2019 se publicaron 22 nuevos marcos legislativos, incluidas tres nuevas directrices e instrucciones sobre privacidad y seguridad de la información.

37. Poco después del establecimiento de la función de Oficial Principal de Seguridad de la Información, en marzo de 2019, se llevó a cabo un ejercicio detallado de análisis comparado de los controles críticos de seguridad junto con el equipo de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) que permitió comparar a la UNOPS con las principales organizaciones mundiales en múltiples sectores. Como consecuencia de ello se establecieron las bases para el sistema de gestión de la

seguridad de la información de la organización, que representa el conjunto de políticas, procedimientos y controles diversos de otro tipo que establecen las normas relativas a la seguridad de la información en la UNOPS. Sin realizar ninguna inversión adicional, la madurez de los controles críticos de seguridad ha aumentado de 1,34 a 1,59 (de una puntuación total sobre 5).

38. Las mejoras realizadas en la plataforma en línea existente de licitación impiden ahora a los proveedores que han sido objeto de sanciones incluidos en las listas del Mercado Global de las Naciones Unidas presentar ofertas en licitaciones de la UNOPS; además, se ha puesto en marcha un nuevo módulo de gestión de contratos en el sistema de planificación de los recursos institucionales. Asimismo, se han reforzado los procesos de validación de proveedores para evitar la duplicación de perfiles de proveedores. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones puso a prueba la eficacia de esos controles preventivos mediante la iniciativa de análisis de datos y no encontró perfiles duplicados ni transacciones con proveedores sancionados en 2019.

39. En el momento de la publicación del presente informe se estaban poniendo en marcha dos nuevos sistemas de gestión de proyectos y tesorería. Cuando concluya su despliegue se mejorará aún más el entorno de control.

40. Como parte del enfoque institucional aplicado por la UNOPS con respecto al marco de gobernanza, gestión de riesgos y cumplimiento, se creó una nueva función institucional de nivel superior (D-1) que aúna los aspectos relativos a la ética y el cumplimiento. La persona que ocupa esta plaza trabaja con la Oficina Ejecutiva para fomentar entre el personal una cultura de ética y un entorno de trabajo armonioso e inclusivo, sustentado en los valores de integridad, rendición de cuentas, transparencia, respeto y profesionalidad. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones y la Oficina de Ética siguen manteniendo una relación de trabajo independiente pero basada en el apoyo mutuo.

41. La UNOPS también mantuvo sus certificaciones ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 que seguirán siendo válidas hasta el 28 de junio de 2020. Como parte de la preparación para el proceso de recertificación, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones realizó un examen de alto nivel del cumplimiento del sistema de gestión de la calidad de la UNOPS en 2019 (es decir, de la norma ISO 9001).

C. Opinión

42. La administración es responsable de mantener la idoneidad y la eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y la fiscalización de la UNOPS. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se encarga de evaluar de manera independiente la idoneidad y la eficacia del marco.

43. La opinión se basa en los informes de auditoría publicados por el Grupo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y se complementa con una serie de datos cualitativos descritos en el anexo 5. Para fundamentar la opinión del Grupo, se tienen en cuenta los resultados de los siguientes elementos:

- a) Las auditorías internas de las oficinas sobre el terreno;
- b) Los exámenes temáticos;
- c) Las auditorías de proyectos;
- d) Las auditorías de proyectos forenses;
- e) El programa de auditoría continua y análisis de datos;
- f) Las conclusiones de las investigaciones; y

g) El estado de aplicación de las recomendaciones de auditoría al final del año natural.

44. La tasa de aplicación de las recomendaciones de las auditorías al 31 de diciembre de 2019 era del 96 % (igual que en 2018), lo que implica que se adoptan las medidas adecuadas y oportunas en el momento preciso para lograr las mejoras necesarias en materia de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización. El número de recomendaciones formuladas en 2019 y 2018 (174 y 160 recomendaciones, respectivamente) sigue siendo muy inferior al de las formuladas en 2017 (315 recomendaciones); esta evolución se debe a mejoras en los procedimientos de control interno de la organización.

45. Según la opinión del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, la idoneidad y la eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y la fiscalización de la UNOPS fueron parcialmente satisfactorias (se necesitaban algunas mejoras). Esto significa que en general se habían establecido y funcionaban correctamente, pero necesitaban algunas mejoras. Véase la justificación de la opinión en el anexo 5 del presente informe.

VI. Marco de rendición de cuentas de la UNOPS

46. De conformidad con el marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS, la Directora del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones informa a la Junta Ejecutiva de los recursos disponibles y necesarios para aplicar el marco de rendición de cuentas.

47. Los pilares internos del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son, entre otros, los siguientes: el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, el Comité Asesor de Auditoría, la Oficina de Ética y Cumplimiento, las oficinas regionales, la Oficina del Asesor Jurídico, el Panel de Nombramientos y Selección, la Junta de Nombramientos y Selección, el Comité de Contratos y Propiedad de la Sede, el sistema de cuadro de mando integral y la aplicación de las directrices e instrucciones de la Oficina Ejecutiva de la UNOPS.

48. Los pilares externos del marco de rendición de cuentas y las políticas de supervisión de la UNOPS son, entre otros, la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Secretario General, la Junta Ejecutiva, la Junta de Auditores, la Dependencia Común de Inspección, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto y la Quinta Comisión de la Asamblea General.

VII. Divulgación de los informes de auditoría interna

49. En lo que respecta a la divulgación de informes de auditoría interna, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se atiene a las decisiones de la Junta Ejecutiva 2008/37 y 2012/18, así como a los procedimientos aprobados en ellas. La divulgación de los informes de auditoría sigue siendo positiva y conlleva un aumento de la transparencia y la rendición de cuentas.

50. Por consiguiente, el Grupo ha compartido en el sitio web público de la UNOPS los informes de auditoría interna completos publicados antes del 1 de diciembre de 2012, salvo en los casos en los que no se permite su divulgación por motivos de confidencialidad de forma excepcional. También se han publicado muchos de los informes anteriores, en versión íntegra o resumida.

VIII. Servicios de asesoramiento

51. El mandato del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones abarca la prestación de servicios de asesoramiento a la administración, generalmente a petición de esta. Las tareas de asesoramiento llevadas a cabo en 2019 incluyeron la prestación de asesoramiento, análisis o evaluación de carácter oficial u oficioso, en materia de auditoría interna o de actividades de investigación. En la prestación de los servicios mencionados, el Grupo mantuvo la objetividad y no asumió funciones directivas como la aplicación de las recomendaciones derivadas del asesoramiento.

52. En 2019 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones proporcionó las actividades de asesoramiento siguientes:

- a) Asesoramiento oficioso al Grupo Temático sobre Paz y Seguridad sobre su sistema personalizado de gestión de contratos;
- b) Examen consultivo de la oficina de la UNOPS en Ucrania;
- c) Examen consultivo para realizar un análisis comparado de las prácticas de recursos humanos relacionadas con la contratación, las actividades de divulgación y la retención de talentos;
- d) Cumplimiento por la UNOPS de la norma ISO 9001;
- e) Otros servicios de asesoramiento, a saber: i) asesoramiento sobre cláusulas relativas a la auditoría en acuerdos sobre proyectos; ii) participación en reuniones clave de administradores de categoría superior, en particular sobre la implementación del sistema de gestión de tesorería; y iii) prestación de apoyo a la Dependencia Común de Inspección y coordinación con ella, también en la elaboración del informe anual sobre la aplicación de la UNOPS de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección.

53. Durante 2019 la Sección de Investigaciones colaboró con la administración en la puesta en marcha de una nueva función en el sistema de planificación de los recursos institucionales que detectaba a los empleados sometidos a una medida disciplinaria o sujetos a una investigación en curso. Anteriormente esto se hacía de forma manual; eran las dependencias institucionales quienes se ponían en contacto con el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones para averiguar si un empleado sujeto a una investigación en curso se estaba separando del servicio y prevenir que la UNOPS volviera a contratar a empleados que habían sido objeto de medidas disciplinarias.

54. Se realizaron otras actividades de asesoramiento relacionado con investigaciones, a saber: a) prestación de apoyo a la administración sobre actividades específicas (por ejemplo, sobre prevención y detección del fraude); b) impartición y coordinación de capacitación sobre investigación; c) aplicación continua de recomendaciones resultantes de las investigaciones; d) ejecución de memorandos de entendimiento con otras organizaciones para facilitar el intercambio de información; e) establecimiento continuo de mejores prácticas de investigación participando en las actividades de los Representantes de los Servicios de Investigación de las Naciones Unidas (UN-RIS) y colaborando con ellos; y f) prestación de servicios de asesoramiento al Grupo de Trabajo de la UNOPS sobre Explotación y Abusos Sexuales.

IX. Investigaciones

55. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones es la única entidad de la UNOPS encargada de investigar las denuncias de fraude, corrupción, abuso de

autoridad, acoso en el lugar de trabajo, explotación sexual, represalias y otras conductas indebidas.

56. En 2019 el Grupo trató un número de casos mucho más elevado que en años anteriores. El Grupo cerró 93 casos, un 58 % más que en 2018 (59 casos). A pesar del mayor volumen de trabajo, el Grupo completó los casos más rápidamente. El promedio de tiempo necesario para cerrar los casos en 2019 (3,4 meses) fue un 11 % menor que en 2018 y un 29 % menor que en 2017. La mayor parte del aumento del número de casos atendidos correspondía a casos relacionados con proveedores; el Grupo remitió a otros organismos 57 casos relacionados con proveedores para que se les impusieran sanciones, un 63 % más que en 2018.

57. El Grupo siguió centrándose en casos de fraude e irregularidades financieras. A consecuencia de ello, la UNOPS recuperó 125.275 dólares de fondos malversados en 2019 a raíz de las investigaciones realizadas por el Grupo, de los cuales 18.385 dólares correspondían a investigaciones de 2019 y 106.890 dólares, a investigaciones de años anteriores.

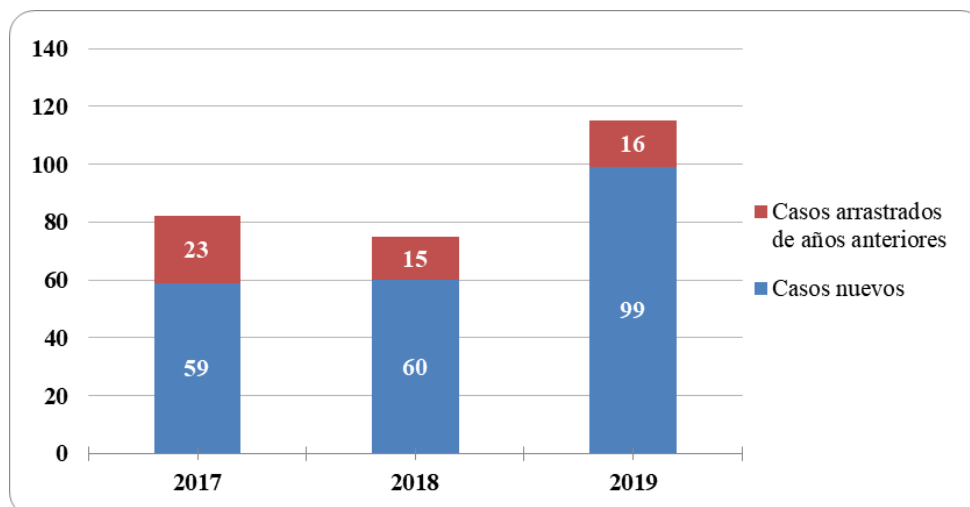
A. Recepción de denuncias

58. En 2019 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones recibió 230 denuncias, un aumento del 52 % con respecto a 2018 (151 denuncias). El Grupo abrió 99 casos sobre la base de esas denuncias; el resto de las denuncias no correspondían al mandato del Grupo o podían ser tramitadas más eficazmente por otra dependencia. El aumento del número de casos atendidos se debió en parte a la mayor diligencia debida de los equipos de adquisiciones que detectaron varios casos de prácticas de proveedores prohibidas durante la evaluación de las ofertas. Por ejemplo, 22 de los casos abiertos en 2019 estaban relacionados con proveedores que habían presentado documentación falsa en procesos de licitación.

B. Casos abiertos

59. Además de los 99 casos abiertos en 2019, se arrastraron 16 casos de años anteriores (véase la figura 5).

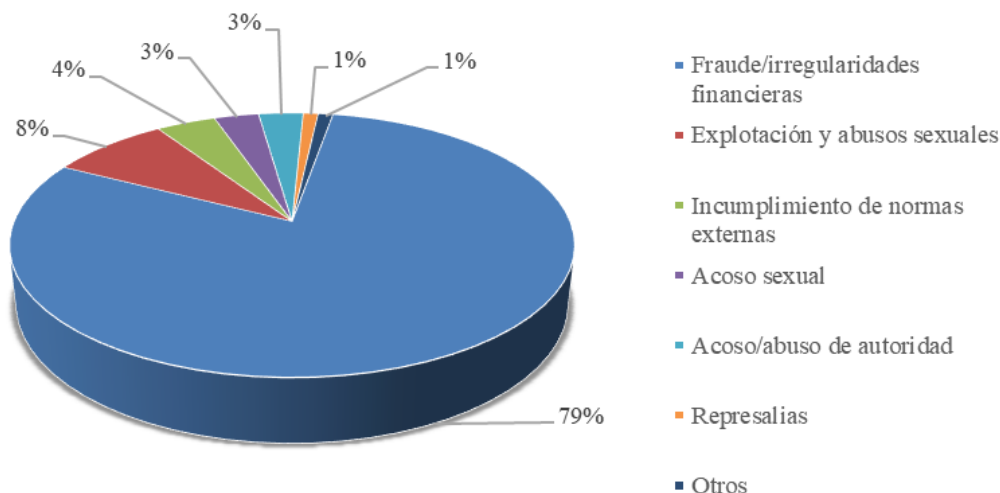
Figura 5
Número de casos abiertos, 2017-2019



60. De los 99 casos abiertos en 2019, 71 fueron remitidos por la administración o por miembros del personal, 9 fueron remitidos por partes externas, 8 fueron remitidos por otras organizaciones de las Naciones Unidas y 7 se derivaron de auditorías e investigaciones del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones. Los 4 casos restantes fueron notificados por denunciantes anónimos.

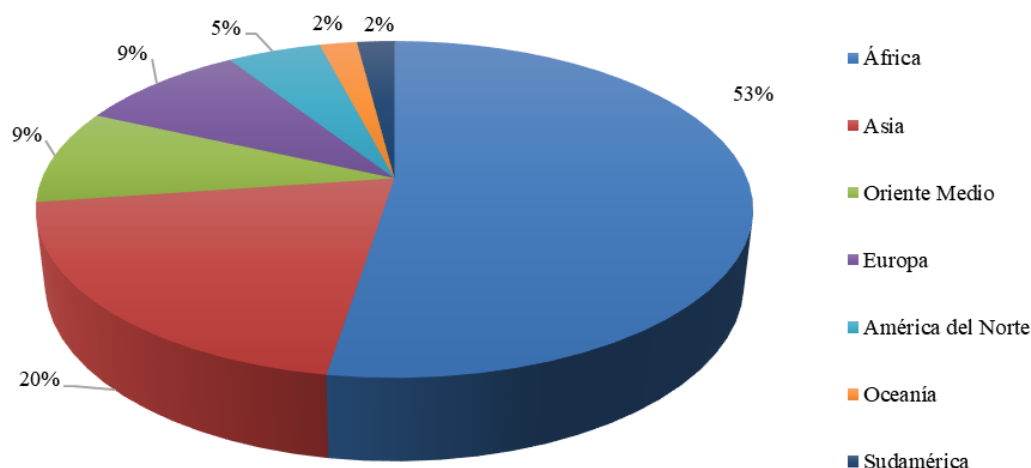
61. La mayoría de los casos abiertos en 2019 (78 casos) estaban relacionados con presuntos fraudes o irregularidades financieras (fraude relacionados con adquisiciones, abuso de prestaciones, robo, malversación de fondos o uso indebido de recursos). Ocho casos estaban relacionados con presuntos actos de explotación y abuso sexuales y otros tres con presuntos actos de acoso sexual. El resto de los casos estaban relacionados con otras presuntas conductas indebidas: cuatro, con incumplimientos de normas externas (fraude del seguro médico y violación de leyes locales) y tres con actos de acoso o abuso de autoridad. También hubo un caso relacionado con represalias, uno con un conflicto de intereses y uno con un uso indebido de activos de la UNOPS.

Figura 6
Tipos de casos abiertos en 2019



62. África sigue siendo la región en la que el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones abrió más casos en 2019 (52, un 53 %), seguida de Asia (20 casos), Oriente Medio (9 casos) y Europa (9 casos). El Grupo también abrió 5 casos en América del Norte, 2 en Sudamérica y 2 en Oceanía.

Figura 7
Distribución geográfica de los casos abiertos en 2019



C. Resultado de las investigaciones

63. Cuando recibe una denuncia, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones realiza un examen inicial para determinar si las alegaciones entran en el ámbito de su mandato o competencia. En caso afirmativo, el Grupo lleva a cabo una evaluación o una investigación preliminar dependiendo de si hay pruebas suficientes y de la gravedad de las acusaciones.

64. Si las acusaciones contra miembros del personal de la UNOPS están fundamentadas, el Grupo remite el caso al Oficial Jurídico de Recursos Humanos para que adopte medidas disciplinarias de acuerdo con la instrucción operacional OI.IAIG.2018.01. Si las acusaciones son contra proveedores de la UNOPS, el asunto se remite al Comité de Revisión de Proveedores en virtud de lo dispuesto en la instrucción operacional PG.2017.02. Los casos de represalias se remiten al Oficial de Ética con arreglo a lo establecido en la instrucción operacional OI.Ethics.2018.01.

65. En 2019 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones cerró 93 casos (véase el cuadro 6).

Cuadro 6
Número de casos investigados en 2019

	Número de casos	Porcentaje
Número de casos atendidos en 2019		
a) Casos arrastrados de años anteriores	16	14
b) Casos recibidos en 2019	99	86
Total	115	100
Casos cerrados en 2019	93	81
Casos arrastrados a 2020	22	19

66. En 2019 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones investigó un 58 % más de casos que en 2018, pero completó los casos más rápidamente. El promedio de tiempo que tardó el Grupo en cerrar los casos en 2018 fue de 3,4 meses, frente a 3,8 meses en 2018 y 4,8 meses en 2017. Al 31 de diciembre de 2019, el Grupo solo tenía cuatro casos que llevaban abiertos más de seis meses y ningún caso llevaba abierto más de 12 meses.

67. De los 93 casos cerrados por el Grupo en 2019, se corroboraron 53 (un 57 %)¹⁰. En 38 casos, el Grupo consideró que las acusaciones no eran fundadas. En los 2 casos restantes, el Grupo concluyó que las acusaciones excedían su mandato.

Casos corroborados

68. Los 53 casos corroborados (véase el anexo 4) afectaban a 39 miembros del personal y 57 proveedores. El Grupo remitió los casos de miembros del personal al Oficial Jurídico de Recursos Humanos para que adoptase medidas disciplinarias y los casos de proveedores, al Comité de Sanciones a Proveedores. La mayoría de los casos en los que se constató la existencia de conductas indebidas guardaban relación con fraudes o irregularidades financieras (44 casos).

Cuadro 7

Resultado de los casos investigados en 2019

<i>Resultado</i>	<i>Número</i>
A. Casos no corroborados	
Tras un examen inicial o una evaluación preliminar	25
Después de la investigación	13
Subtotal	38
B. Casos que exceden el mandato de la UNOPS	2
C. Casos corroborados	53
Total	93

Pérdidas financieras y recuperación

69. El importe total de las pérdidas financieras corroboradas en los casos investigados por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones en 2019 ascendió a 78.302 dólares. Esa cantidad representa menos del 0,1 % del volumen total de recursos anuales de la UNOPS. El Grupo notificó la pérdida a la administración para que la recuperara. En 2019 la administración recuperó 125.275 dólares de pérdidas detectadas por el Grupo tanto durante ese año como en años anteriores.

Cartas de recomendaciones

70. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones envió 11 cartas de recomendaciones a las dependencias institucionales correspondientes para subsanar las deficiencias de los procedimientos de control interno detectadas por los investigadores. El Grupo utiliza el instrumento de seguimiento de las

¹⁰ Tres casos contenían acusaciones contra empleados de asociados en la ejecución. Los asociados consideraron las denuncias fundadas y adoptaron medidas oportunas, por lo que el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones no remitió los casos al Comité de Revisión de Proveedores.

recomendaciones de auditoría para velar por que se dé una respuesta oportuna a todas las recomendaciones formuladas en las cartas.

Medidas adoptadas en los casos de conducta indebida

71. En 2019 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones remitió los casos de 39 miembros del personal al Oficial Jurídico de Recursos Humanos, con los siguientes resultados:

- a) Se rescindió el contrato de una persona;
- b) Dos personas abandonaron la UNOPS antes de que concluyera la investigación, y tres lo hicieron después de que el Grupo remitiese sus casos al Oficial Jurídico de Recursos Humanos. Se incluyó una carta en sus expedientes indicando que, de haber permanecido en la organización, se les habría acusado de conducta indebida;
- c) Se incluyeron notas en los expedientes de seis candidatos externos, que habían hecho trampa durante las pruebas para la contratación, en las que se señaló que se debía considerar la cuestión para futuras contrataciones; y
- d) A finales de 2018 seguían pendientes los casos relativos a 27 personas.

Medidas adoptadas en los casos de conducta indebida (casos anteriores)

72. La UNOPS trató también los casos abiertos contra diez personas antes de 2019. Se rescindió el contrato de nueve personas y se incluyó una nota en el expediente de una persona indicando que, de haber permanecido empleada en la organización, se le habría acusado de conducta indebida.

Sanciones a proveedores

73. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones remitió en 2019 al Comité de Revisión de Proveedores 30 casos relativos a 57 proveedores y 58 directores de empresa. El Comité tomó medidas en 15 de los 30 casos. A raíz de ello, la UNOPS excluyó:

- a) A un proveedor y un director de empresa durante un año;
- b) A 20 proveedores y 24 directores de empresa durante tres años;
- c) A cuatro proveedores y seis directores de empresa durante cinco años;
- d) A dos proveedores y dos directores de empresa durante siete años; y
- e) A un proveedor y un director de empresa de forma permanente.

74. El Comité amonestó a un proveedor¹¹. Al cierre de 2019, estaba revisando los otros 15 casos.

75. Además, el Comité tomó medidas en nueve casos abiertos antes de 2019 y excluyó:

- a) A cinco proveedores y dos directores de empresa durante tres años;
- b) A cuatro proveedores y dos directores de empresa durante cinco años; y
- c) A nueve proveedores y siete directores de empresa durante siete años.

¹¹ Las amonestaciones no afectan a la elegibilidad para realizar operaciones comerciales con la UNOPS o las Naciones Unidas, pero se considerarán un factor agravante en procesos futuros. Instrucción operacional PG.2017.02 de la UNOPS sobre sanciones a proveedores, sección 6.1.1.

76. Hasta la fecha, la UNOPS ha sancionado a 239 proveedores y directores de empresa sobre la base de las conclusiones del Grupo. En el sitio web de la UNOPS se ofrece información más detallada, incluidas todas las incorporaciones de la Oficina a la lista de inadmisibilidad de las Naciones Unidas.

77. Como mecanismo de prevención, el programa de auditoría continua y análisis de datos del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sigue comprobando si participan miembros del personal y proveedores sancionados en las diferentes transacciones.

D. Fortalecimiento de la capacidad de investigación

78. En 2019 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones disponía de cinco profesionales dedicados exclusivamente a investigar que contaban con el apoyo de un auxiliar de investigación. Para ayudar con el aumento del número de casos, el Grupo aumentó de categoría uno de los puestos, a Investigador Superior. El Grupo recurre ocasionalmente a consultores que proporcionan apoyo adicional.

79. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones sigue dedicando sus limitados recursos a tratar de forma prioritaria los casos graves y remite los asuntos de menor importancia a las oficinas pertinentes. Por ejemplo, ha seguido colaborando estrechamente con el personal directivo superior que puede hacer un examen inicial de las denuncias en nombre del Grupo. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones también ha colaborado con el Grupo de Personas y Cambio en casos de acoso y abuso de autoridad.

80. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones recurrió a los servicios de la empresa BDO, con la que había concertado un acuerdo a largo plazo para la prestación de servicios de informática forense¹². El Grupo utiliza también una herramienta de investigación electrónica para realizar internamente parte de los análisis forenses. La herramienta ha aumentado la eficacia de los investigadores en el examen de los datos.

81. En 2019 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones estableció una línea directa para personas que quisieran denunciar una conducta indebida. El portal en línea consolida los distintos canales de denuncia para cualquier tipo de hecho ilícito y guía a los denunciantes para que aporten toda la información pertinente. El portal garantiza que las denuncias se remiten automáticamente a la dependencia correspondiente e incrementa la eficacia del Grupo en la revisión de denuncias.

82. El Grupo también introdujo un nuevo control en el programa de recuperación económica de la UNOPS para facilitar la recuperación de fondos malversados. El Grupo recibe ahora notificaciones automáticas si el sujeto de una investigación en curso está abandonando la organización, lo que le permite solicitar la retención del pago final hasta que se complete el caso. Gracias a este nuevo mecanismo de control, la UNOPS recuperó aproximadamente 2.000 dólares de un empleado que había defraudado a la organización.

E. Explotación y abusos sexuales y acoso sexual

83. Como se señaló anteriormente, en 2019 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones abrió ocho casos relacionados con explotación sexual contra miembros del personal y asociados en la ejecución. El Grupo informó a la Oficina del Secretario General de siete denuncias dado que contenían información suficiente para

¹² BDO ofrece servicios fiscales, de auditoría y seguro, de asesoramiento y empresariales externalizados en todo el mundo: <https://www.bdo.es/es-es/home>.

determinar que se trataba de actos de explotación y abusos sexuales cometidos por autores identificables o contra víctimas identificables.

84. Como consecuencia del enfoque orientado a las víctimas, el Grupo da prioridad a esos casos, asignándoles investigadores especialmente capacitados y realizando la investigación en un plazo más corto. En 2019 el Grupo completó los casos de este tipo en un tiempo promedio inferior a 100 días.

85. De los ocho casos, se corroboró una denuncia. El asociado en la ejecución despidió al empleado pero no comunicó oportunamente la denuncia a la UNOPS. Por lo tanto, el Grupo remitió a la agencia y a su director al Comité de Examen de los Proveedores, que excluyó a ambos de forma permanente.

86. Cuatro casos estaban relacionados con relaciones consentidas y adultas entre residentes locales sin pruebas de que hubiera habido explotación. Un caso incluía únicamente una declaración general sin víctima identificable y una parte demandante que se negó a cooperar. Otro caso fue registrado erróneamente como caso de explotación y abusos sexuales, y el último caso era infundado.

87. En 2019 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió proporcionando apoyo al personal directivo superior en el ámbito de la protección contra la explotación y los abusos sexuales. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones preside el Grupo de Trabajo de la UNOPS sobre Prevención de la Explotación y los Abusos Sexuales y apoya la puesta en práctica, por parte de la administración, de numerosas iniciativas del Secretario General. Por ejemplo, en su calidad de órgano de investigación, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones es responsable de informar a la Oficina del Secretario General de todas las denuncias en las que hay información suficiente para considerar que se trata de actos de explotación y abusos sexuales cometidos por autores identificables o contra víctimas identificables. Esas denuncias incluyen denuncias contra personal de la UNOPS y personal que trabaja para asociados en la ejecución.

88. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones colabora también estrechamente con las otras organizaciones de las Naciones Unidas en estas cuestiones participando, como miembro, en el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas Sobre Explotación y Abusos Sexuales y el UN-RIS y asistiendo a conferencias celebradas por el Comité Permanente entre Organismos y el equipo de tareas de la Junta de los Jefes Ejecutivos sobre la lucha contra el acoso sexual en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

89. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones ayuda a la administración a facilitar la participación de la UNOPS en la base de datos Clear Check de las Naciones Unidas, una base de datos interinstitucional para verificar los antecedentes de empleados cuyo objetivo es garantizar que los antiguos miembros del personal involucrados en casos corroborados de acoso sexual y explotación y abusos sexuales en una entidad del sistema de las Naciones Unidas no puedan volver a ser empleados por otra entidad. En 2019 el Grupo añadió a dos antiguos miembros del personal de la UNOPS; uno por acoso sexual y otro por explotación y abusos sexuales.

90. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones también proporcionó apoyo a la administración en materia de capacitación, con talleres sobre explotación y abusos sexuales y acoso sexual. Los talleres se centraron en principios básicos, simulaciones de casos y la respuesta de la UNOPS a las iniciativas del Secretario General en ambas esferas. El Grupo también contribuyó a capacitar a los coordinadores de la UNOPS en materia de protección contra la explotación y los abusos sexuales, entre otras actividades mediante un taller interinstitucional.

F. Prevención del fraude

Capacitación

91. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones es consciente de los entornos de alto riesgo en los que la UNOPS desarrolla su labor y tiene la firme intención de reforzar las medidas preventivas, especialmente en relación con el fraude. A los cursos de capacitación obligatorios exigidos por la UNOPS se suma un taller presencial sobre normas de conducta impartido por el Grupo a los miembros del personal. Los objetivos del taller son sensibilizar proactivamente a los funcionarios de la UNOPS acerca de la importancia de actuar en consonancia con las más altas normas éticas, armonizar la labor de la UNOPS con su visión, misión y valores y capacitar al personal sobre la forma de detectar posibles problemas e informar al respecto.

Encuesta sobre la integridad, la ética y la lucha contra el fraude

92. La organización tiene el firme propósito de disuadir, detectar y prevenir el fraude y otras conductas indebidas. En colaboración con la Oficina de Ética, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones realizó su séptima encuesta anual confidencial sobre la integridad, la ética y la lucha contra el fraude. Para una mayor eficacia, el Grupo administró la encuesta a la vez que la encuesta del personal de la UNOPS, en español, francés e inglés.

93. El 75 % del personal supervisado por la UNOPS participó en la encuesta, frente al 61 % en la encuesta anterior. La encuesta aportó valiosos conocimientos sobre esferas susceptibles de fraude, las preocupaciones de los empleados y la eficacia de los programas y los mecanismos de disuasión para hacer frente a los problemas. Los resultados de la encuesta se tendrán en cuenta en la planificación de futuras actividades, como actividades de capacitación y otras medidas preventivas.

X. Resumen del seguimiento de las recomendaciones de auditoría interna

A. Aplicación de las recomendaciones de auditoría formuladas en 2019 y en años anteriores

94. En consonancia con el Marco Internacional de Prácticas Profesionales en materia de Auditoría Interna, el plan de trabajo anual del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones incluyó actividades de seguimiento y vigilancia para garantizar la aplicación efectiva de las medidas por parte de la administración. El Grupo efectúa también un seguimiento de las recomendaciones derivadas de las investigaciones. En 2019 el Grupo colaboró estrechamente con la administración para asegurar que se establecían objetivos de aplicación específicos y se hacía un seguimiento de esos objetivos sobre la base de marcadores internos.

95. En el cuadro 8 se muestran los resultados de todas las recomendaciones de auditoría formuladas entre 2008 y 2019. Se alcanzó una tasa de aplicación del 99 % de las recomendaciones de auditoría formuladas en 2018 o en años anteriores. La tasa global de aplicación al 31 de diciembre de 2019, que incluye las recomendaciones formuladas durante el año, era del 96 %, la misma que el año anterior; esto demuestra la respuesta y el compromiso constantes de la administración.

B. Recomendaciones pendientes durante 18 meses o más

96. De las 64 recomendaciones formuladas más de 18 meses antes del 31 de diciembre de 2019 (hasta el 30 de junio de 2018) solo quedaba una pendiente, frente a las 12 recomendaciones pendientes durante más de 18 meses que había a finales de 2018. Se han archivado ya las 12 recomendaciones que figuraban como pendientes durante más de 18 meses en el informe anual anterior. Se proporciona más información en el Anexo 1.

Cuadro 8

Estado de la aplicación de las recomendaciones de auditoría al 31 de diciembre de 2019

Número de recomendaciones de auditoría	2008-2018	2019		2008-2019	
	Total	Auditorías internas y exámenes	Auditorías de proyectos	Total	Total general
Aplicadas/cerradas	4 640	12	36	48	4 688
Porcentaje	99 %	10 %	63 %	28 %	96 %
En vías de aplicación	48	105	21	126	174
Porcentaje	1 %	90 %	37 %	72 %	4 %
Total	4 688	117	57	174	4 862

XI. Cuestiones operacionales

A. Recursos

97. En 2019 la Sección de Auditoría Interna estaba formada por un administrador (ICS 12: P-5), dos auditores internos (ICS 11: P-4 e ICS: 11: ACP-I 3), cuatro especialistas en auditoría (un ICS 10: P-3 y tres ICS 10: ACP-I 2)¹³, un oficial de análisis de datos (ICS 9: ACP-I 1) y un auxiliar de auditoría (ICS 5: ACP-L 5)¹⁴. La sección también contaba con el apoyo de un especialista de auditoría con contrato de servicios con anticipo.

98. En marzo de 2019 se incorporó la función de Oficial Principal de Seguridad de la Información en el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones. La Sección está compuesta por un Oficial Principal de Seguridad de la Información (ICS 11: ACP-I 3) y un pasante de Gestión de Riesgos Tecnológicos¹⁵. El Oficial Principal de Seguridad de la Información se encarga de establecer y mantener la visión, la estrategia y los programas a fin de velar por la protección adecuada de los activos y las tecnologías de la información. El Oficial Principal de Seguridad de la Información detecta, desarrolla, implementa y mantiene procesos en toda la UNOPS para aumentar la ciberseguridad, reducir los riesgos relacionados con las TIC y apoyar los avances tecnológicos de la organización.

99. La Sección de Investigaciones está compuesta por un administrador (ICS 12: P-5), dos investigadores superiores (ICS 11: ACP-I 3 e ICS 10: P-3), un investigador (ICS 10: ACP-I 2), un investigador (ICS 9: ACP-I 1) y dos auxiliares de investigación (ICS 5: ACP-L 5 e ICS 4: ACP-L 4).

¹³ ACP-I: acuerdo con contratista particular internacional.

¹⁴ ACP-L: acuerdo con contratista particular local.

¹⁵ Trabaja para la Sección de Auditoría Interna y el Oficial Principal de Seguridad de la Información.

100. El Director (D-1) dirige y apoya al conjunto del Grupo.

101. El presupuesto total del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones en 2019 fue de 3,592 millones de dólares y en 2020 será de 3,560 millones de dólares. La leve disminución se debe a una reducción de la financiación para inversiones destinadas a actividades únicas de conformidad con el plan de trabajo anual. Una de las prioridades clave es hacer más con menos, por lo que el Grupo ejecutará su plan de trabajo anual para 2020 sin aumentar el presupuesto ni los recursos.

102. La estructura interna del Grupo se complementa con auditores invitados, empresas profesionales externas y especialistas, como expertos en investigación e informática forense. El Grupo siguió contando con un editor a tiempo parcial responsable de asegurar la calidad de sus informes de actividades.

B. Colaboración con órganos profesionales, otros grupos y dependencias

103. Durante 2019 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió trabajando con los Representantes de Servicios de Auditoría Interna de las Naciones Unidas (UN-RIAS), participando en todas las sesiones virtuales trimestrales y en la sesión anual. El Grupo seguirá participando con ese órgano y el UN-RIS, coordinando actividades de auditoría interna e investigación en las organizaciones de las Naciones Unidas.

104. En 2019 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones firmó nuevos acuerdos de cooperación con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Grupo Banco Mundial y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, sumando un total de 17 acuerdos de este tipo. Los acuerdos no solo incrementan la confianza de los asociados en la UNOPS, sino que son un instrumento robusto que ofrece al personal sobre el terreno garantías para negociar sobre fondos de clientes.

105. Con el fin de potenciar su función de investigación, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones colaboró con diversas dependencias de la UNOPS, a saber: el Grupo Jurídico, el Grupo de Personas y Cambio, la Oficina de Ética y Cumplimiento y varias oficinas regionales y en los países. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones logró así resolver muchos de los problemas planteados a través de canales oficiales y de otro tipo sin tener que llevar a cabo investigaciones.

106. Como en años anteriores, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones coordinó su plan de trabajo anual con la Junta de Auditores, a la que transmitió asimismo sus resultados e informes finales de auditoría.

107. En 2019 el Grupo siguió colaborando estrechamente con la Dependencia Común de Inspección para reforzar la supervisión interna en la UNOPS.

108. El Grupo mantuvo su alianza con la Asociación de Examinadores de Fraude Certificados y la Asociación de Especialistas Certificados en Antilavado de Dinero, lo que contribuirá a mejorar las prácticas de la UNOPS y aumentará el reconocimiento de su labor entre otras organizaciones internacionales.

109. El Grupo mantuvo asimismo su vinculación oficial con el Instituto de Auditores Internos, cuyo marco internacional de prácticas profesionales acata y del que forman parte todos los auditores del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones.

110. Los auditores cumplieron con los requisitos de formación profesional continua y mantuvieron sus respectivos títulos y afiliaciones en materia de auditoría y contabilidad.

C. Refuerzo de la función de auditoría

111. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones se esmera por mejorar constantemente sus prácticas profesionales y sus políticas y procedimientos internos para seguir desempeñando una labor pertinente y actualizada. También ha ampliado el uso de su herramienta en línea de planificación del trabajo y asignación de recursos (Wrike™) a fin de incrementar la productividad.

112. En 2019 el equipo de auditoría interna puso en marcha una nueva matriz gracias a la que se estandarizaba la prioridad otorgada a las recomendaciones de auditoría más comunes en función del tipo de problema detectado y de su frecuencia. El objetivo es reducir la subjetividad en la asignación de prioridades de las recomendaciones en todos los informes de auditoría.

D. Análisis de datos y auditoría continua

113. Según lo recogido en el informe de actividades correspondiente a 2017, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones diseñó un panel de información y una serie de informes sobre excepciones en el sistema oneUNOPS con miras a garantizar la auditoría continua y notificar las anomalías a la administración para que se adoptaran las correspondientes medidas correctivas.

114. El programa de análisis de datos del Grupo ha seguido evolucionando a raíz de las evoluciones en oneUNOPS y otros sistemas de gestión de la información de la UNOPS. El Grupo realizó una evaluación interna de todas las pruebas analíticas de datos en vigor y creó un programa de mejora para perfeccionar las pruebas y los paneles de información actuales. Además, el Grupo ha trabajado en una nueva iniciativa de aprendizaje automático que combinará todas las pruebas de análisis de datos existentes para proporcionar información aún más detallada.

115. El programa de análisis de datos detectó que ciertos procesos estaban expuestos a riesgos y debían ser reforzados. Se remitió a la administración un resumen de los problemas detectados, que incluían las siguientes cuestiones:

a) *Recursos humanos*: se aprobaron ampliaciones de contratos con una tarifa diaria de 30.682 dólares en un caso y 28.177 dólares en otro caso. No se activaron las ampliaciones, por lo que no se realizó ningún pago; sin embargo, las ampliaciones habían sido aprobadas por la autoridad pertinente sin el debido control;

b) *Proceso de adquisiciones*: i) se remitieron 18 casos que presentaban un patrón clásico de colusión de ofertas para ser analizados en profundidad; y ii) las oficinas sobre el terreno aprobaron 27 adquisiciones sin orden de compra, cada una por un importe igual o superior a 2.500 dólares por un total de 146.221 dólares;

c) *Gestión de proyectos*: i) se realizaron 44 órdenes de compra y 11 adquisiciones sin orden de compra por un total de 1.324.308 dólares después de la fecha de finalización de la ejecución del proyecto; y ii) al 31 de diciembre de 2019 no se había realizado el cierre financiero de 115 proyectos con fecha de finalización de la ejecución anterior a finales de diciembre de 2017.

E. Iniciativas de auditoría antifraude

116. En 2019 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones siguió centrándose en el fraude en todas las actividades de auditoría interna mediante la mejora de sus métodos, desarrollados en los últimos años, de detección del fraude basada en bases de datos y desarrollando nuevos programas de auditorías y documentos de trabajo.

117. La iniciativa de análisis de datos descrita anteriormente está orientada asimismo a la detección y la prevención del fraude. En cada auditoría se incluyen pruebas de análisis de datos diseñadas individualmente que abarcan riesgos como la duplicación de pagos, la colaboración con proveedores sancionados, la colusión de ofertas e incumplimientos de las aprobaciones.

118. En 2019 el Grupo impartió a profesionales de las adquisiciones en África sesiones de capacitación utilizando casos hipotéticos sobre la forma en la que las señales de alerta detectadas durante auditorías internas conducían a investigaciones de casos de fraude. Todas las sesiones de capacitación del Grupo están adaptadas a la lucha contra el fraude.

119. Como consecuencia de este enfoque, a raíz de la realización de auditorías internas se remitieron dos casos de presunto fraude a la Sección de Investigaciones para que los estudiara más a fondo, un caso fue corroborado y otro caso sigue abierto.

F. Principales problemas detectados a raíz de las iniciativas del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones

120. Gracias a sus sólidas actividades de auditoría, incluida la mejora de sus programas de las auditorías, el Grupo identificó problemas materiales de auditoría que fueron remitidos a la administración para que adoptase medidas, a saber:

- a) Retrasos en la recepción que tuvieron como consecuencia un error de 11,6 millones de dólares en relación con la ejecución de un proyecto;
- b) Órdenes de compra creadas con posterioridad a la recepción de bienes y servicios por un total de 4,7 millones de dólares;
- c) Anotaciones incorrectas y recurrentes en la cuenta de gastos por un total de 2,4 millones de dólares;
- d) Proyectos con exceso de gastos por un total de 1,4 millones de dólares que podían dar lugar a una amortización con cargo a las reservas; y
- e) Supervisión inadecuada y falta de transparencia en procesos relacionados con los recursos humanos, como uso indebido de estudios preliminares y errores en el cálculo de las tarifas de los consultores.

121. El Grupo hace un seguimiento de las medidas de la administración en relación con los problemas mencionados; este seguimiento forma parte de su labor de seguimiento de los planes de acción de la administración.

G. Valoración externa de la calidad y mejora continua

122. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones ha demostrado su determinación de mejorar su función de auditoría interna no solo sometiendo a evaluaciones externas quinquenales obligatorias de la adecuación de su labor a las normas del Instituto de Auditores Internos, sino también sometiendo a una evaluación voluntaria en 2019. En las evaluaciones periódicas de 2012 y 2017 se concluyó que el Grupo “cumplía en general” las normas y cumplía con el código de ética del Instituto. En la valoración optativa externa de la calidad de 2019 se concluyó de nuevo que el Grupo “cumplía en general” las normas. Se trata de la calificación más elevada otorgada por el Instituto de Auditores Internos. La última evaluación obedeció a la voluntad constante del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de reforzar el proceso de mejora de la calidad. Está previsto que se complete en 2020 una segunda revisión externa por pares de la función de investigación.

123. Como parte del programa de aseguramiento y mejora de la calidad del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones, todos los miembros del Grupo asistieron a una sesión de capacitación sobre valoración de la calidad durante el retiro del Grupo en diciembre de 2019.

124. El Grupo también contribuyó a la herramienta de análisis comparado de la Red Mundial de Información sobre Auditoría del Instituto de Auditores Internos.

125. Asimismo, se llevaron a cabo y completaron numerosas iniciativas de desarrollo interno en 2019 en las esferas de las marcas y las actividades de divulgación, el sistema de recomendaciones de las auditorías, la gestión de partes interesadas, la salud y la seguridad, la ciberseguridad y el abastecimiento.

H. Iniciativas tecnológicas

126. A lo largo de 2019 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones asistió a las reuniones mensuales del Grupo de Gobernanza Operacional para mantenerse al corriente de las iniciativas tecnológicas y entender mejor los riesgos y las sinergias para la UNOPS. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones continuará su colaboración proactiva y adaptará su plan de trabajo para cooperar en el ámbito de las TIC con dependencias de la UNOPS, por ejemplo en relación con Google Suite, oneUNOPS Projects, el desarrollo interno del sistema de gestión de la cartera y los proyectos institucionales y los informes de oneUNOPS. Cabe destacar las siguientes iniciativas de otro tipo:

a) *Problemas de supervisión y seguimiento de recomendaciones de la auditoría:* en 2019 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones colaboró con una unidad de TIC para desarrollar una herramienta de seguimiento en tiempo real de las recomendaciones de las auditorías que abarcara todas las recomendaciones de supervisión formuladas por el Grupo, la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección. La administración podrá seguir el estado de las recomendaciones a escala mundial, regional o de departamento en oneUNOPS. En diciembre de 2019 se completó el desarrollo de la herramienta, que se puso en marcha en febrero de 2020;

b) *Gestión del conocimiento:* el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones colaboró estrechamente con miembros del Grupo de Infraestructura y Gestión de Proyectos y el Grupo de Personas y Cambio de la UNOPS en el desarrollo de la estrategia de gestión de los conocimientos de la organización, que constituye un elemento fundamental del Plan Estratégico de la UNOPS para el período 2018-2021. El Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones está aplicando ya una cultura de intercambio de los conocimientos entre los miembros del equipo y aplicándola a otras prácticas de la UNOPS;

c) *Marco de control interno:* durante 2019 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones prestó apoyo al Grupo Financiero contratando a un especialista en procedimientos de control interno. En 2020 el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones prestará apoyo y asesoramiento al Grupo Financiero en relación con la finalización del marco de control interno;

d) *Nueva intranet de la UNOPS:* en relación con la iniciativa de gestión del conocimiento y el plan de mejora de la gestión de las partes interesadas de la UNOPS, el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones realizó labores internas para incluir en la nueva intranet información más exhaustiva sobre los recursos, los logros, las colaboraciones y el valor añadido concreto del Grupo en distintos ámbitos.

XII. Comité Asesor de Auditoría

127. El Comité Asesor de Auditoría continuó examinando el plan de trabajo y el presupuesto anuales, el programa de aseguramiento y mejora de la calidad y los informes finales de actividades. El Comité también realizó aportaciones para mejorar la eficacia de las funciones de auditoría interna e investigación. En el anexo 3 figura el informe anual del Comité correspondiente a 2019.
